

Tacna,

18 DIC. 2019

OFICIO MULTIPLE N°393-2019-J-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS GANADORAS DE CONCURSO “EL PLACER DE LEER”

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITIR DATOS DE DOCENTE ASESOR

REFERENCIA : Directiva N° 068-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a ustedes para saludarlos muy cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia las instituciones educativas que ocuparon el primer lugar en el Concurso “El Placer de Leer” deben de presentar los datos del docente asesor para la emisión del acto resolutivo:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CATEGORÍA/GRADO

En ese sentido, debe de remitir la información requerida mediante oficio hasta el día jueves 19 de diciembre del 2019.

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**


**PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**